



FUTPRO



AFE

UGT



COMUNICADO OFICIAL

Las jugadoras de la Liga F desconvocan la huelga tras llegar a un acuerdo con la patronal

Madrid, 14 septiembre de 2023. Tras las reuniones mantenidas en la sede del Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje (Fundación SIMA) entre el banco social de la negociación para modificar y mejorar el Convenio Colectivo para las futbolistas de Primera División, y la Liga F, los sindicatos quieren comunicar lo siguiente:

- Se ha alcanzado un acuerdo entre patronal y sindicatos para la suspensión de la convocatoria de huelga prevista para la segunda jornada de liga, previa consulta a las partes representadas.
- El acuerdo consiste en un salario mínimo de 21.000€ para la temporada 2023/24, de 22.500€ para la 2024/25 y 23.500€ para la 2025/26. Estos importes pueden llegar a alcanzar los 23.000€ para la temporada 2023/24, 25.000€ para la 2024/25 y 28.000€ para la 2025/26, en base a los beneficios obtenidos por los activos comerciales y otras fuentes de ingresos comerciales propuestas por los sindicatos, como partidos disputados por una selección de jugadoras de primera división. La inclusión de estas variables son fruto de un esfuerzo de los sindicatos y las trabajadoras que han conseguido incluir activos que repercutan en el salario de las mismas.
- Cabe recordar que, respecto a la parcialidad a diferencia de cuando se firmó el convenio en 2020, la categoría ahora sí es profesional. Por tanto, es una obviedad que en una liga profesional no pueda existir parcialidad alguna. De hecho, con la legislación actual, sería económicamente más costoso pagar a las jugadoras por horas que por un salario a tiempo completo.
- El acuerdo propuesto en el día de ayer por los mediadores del SIMA (Sistema Interconfederal de Mediación y Arbitraje) ha sido rechazado al considerarlo insuficiente y que nada tiene que ver con lo que estas trabajadoras representan para este deporte y sus respectivas empresas.
- Lo que hoy se traslada por la parte sindical es el acuerdo en lo que respecta al salario mínimo, causante principal de la huelga, el cual ha sido aceptado por las jugadoras en un ejercicio de responsabilidad con l@s aficionad@s y este deporte.
- Este paso es el principio y sólo una parte del convenio; ahora toca trabajar para avanzar en puntos tan importantes como maternidad, protocolo de acoso, lista de compensación y otros que consideramos igual de importantes para el correcto desarrollo de la actividad de nuestras futbolistas.